

EX ALCALDE HERMAN SILVA CONCURRE A VOTAR



El ex alcalde Maipú Herman Silva concurre a sufragar pasada las 15:00 horas para cumplir a sus 93 años con un deber cívico que lo tiene plasmado en su forma de vida. Herman Silva ingreso solo a la cámara secreta emitiendo su

voto secreto buscando lo mejor para la comuna, aseveró tras salir del local de votación.

El hombre de las nueve décadas, que fue el alcalde que tuvo a cargo cambio de alcaldías designadas a alcalde electo democráticamente, asumiendo los nuevos cambios, leyes y reglamentos establecidos en los artículos transitorios, concurreó a sufragar al colegio Rubén Darío en compañía de quienes fueron sus secretarías durante el periodo en que se desempeñó como concejal, cumpliendo con su deber cívico.

Vengo a votar por el progreso de nuestra querida comuna, dijo el ex edil y ex concejal, porque es necesario regresar al progreso sustentable por el bien de nuestros vecinos.

Luego se retiró a su casa ubicada en el pasaje Isla de Pascua donde vive hace dos décadas, desde la cual observara como se desarrolla el proceso electoral.

UN RECUERDO PARA EL “ZORRO PLATEADO”

Herman Silva Sanhueza fue el primer alcalde de Maipú pos dictadura realizando un progreso local con un presupuesto

anual municipal que no llegaba a los 20 mil millones de pesos y asumió la nueva población que llegó a Maipú porque era una comuna con una identidad local férrea, donde aumento de 247 mil habitantes a 470 mil habitantes. Esa misma gente cambio esa identidad al votar por alcaldes forasteros.

Entre sus obras estuvo pavimentar gran parte de Maipú con fondos propios, comprar el terreno donde se construyó el Parque Municipal, modernizar Smapa construyendo su primer edificio, colocar la educación municipal en su máximo esplendor entregando mejores posibilidades a los niños de escasos recurso y lo importante gestionó el hospital aportando con recurso a los estudios al Ministerio respectivo. Otro tanto en su gestión estuvo a punto de tener el Metro para Maipú, pero por divergencias con Cerrillos este se fue a Puente Alto.

Educación financiera: una deuda pendiente



El endeudamiento de los chilenos, que representa el 48,4% del PIB según el último informe del Banco Central, es una señal clara de la falta de educación financiera. Es más, 1

de cada 5 personas presenta una alta deuda, superior al 50% de su ingreso mensual. Durante décadas, el sistema educativo ha omitido esta formación esencial, dejando a las personas sin

las herramientas necesarias para tomar decisiones responsables con sus finanzas. Es urgente que la educación financiera se integre desde la enseñanza escolar y/o universitaria para preparar a las generaciones a enfrentar los desafíos económicos actuales, promover el ahorro e invertir con criterio. Sin este conocimiento, las personas seguirán cayendo en el ciclo del endeudamiento.

No podemos seguir auspiciando el consumo a crédito. Es hora de priorizar la educación financiera para construir una sociedad más informada y económicamente estable.

Julián Blas

Candidatos a concejal y Core del PDC visitan a Herman Silva



Esta tarde, el presidente del PDC Maipú Arturo Madariaga junto a Patricio Zúñiga y Claudio Barahona concurren a la casa del ex alcalde y ex concejal Herman Silva a darle un saludo y pedir

algunos concejos para enfrentar las próximas elecciones

municipales y regionales.

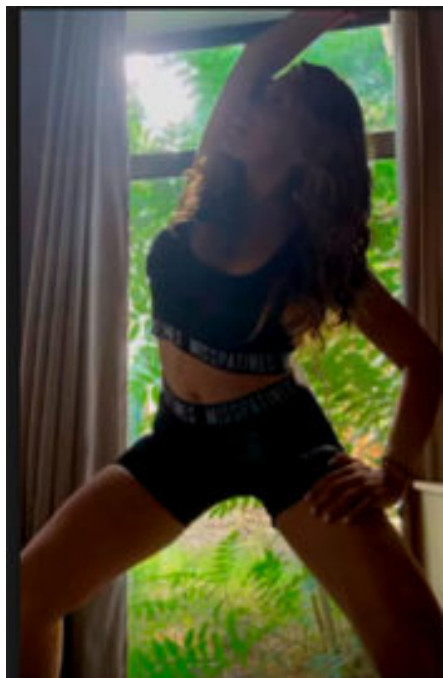
La visita, estimada de cortesía, se desarrolló con amplia armonía recordando pasaje de la vida que hicieron revivir parte de la vida del nonagenario ex alcalde, especialmente las “aventuras” del niño de la época: Claudio Barahona; otro tanto, cuando Herman Silva recorría con una bolsa entregado propaganda en plena dictadura, recorriendo a pie desde Maipú hasta Cerrillos y Estación Central, dominio que tenía la directiva del PDC en esa fecha.

Herman Silva tiene a la fecha 93 años y en marzo del próximo cumplirá los 94, sorprendió mostrando una agilidad mental con algunas facetas propias de la edad al olvidar algunos nombres.

Como es la costumbre, preguntó a todos sobre política, tema que lo sigue apasionando, preocupándose por la comuna y uno de sus dos hijos políticos: Christian Vittori, a quien le deseo suerte ya a su juicio que la necesita.

Como es la nueva costumbre del ex alcalde, no hubo fotos, tema que fue consentido primeramente por Barahona y la comitiva que encabeza el presidente del PDC-Maipú.

**CATHY BARRIGA MOSTRARA FOTOS
EROTICAS EN OLFAYER**



Cathy Barriga, ex alcaldesa de Maipú y actualmente imputada por un juicio que lleva la Fiscalía y cuyo acusador es el Consejo de Defensa del Estado, vuelve a lo suyo: baile y fotos sensuales, esta vez publicando sus fotos de corte erótico en Onfayer cuyo ingreso lo fijó en 25 dólares.

El anuncio de ingreso a la plataforma de contenido erótico Onfayer, lo realizó este domingo 13 de octubre, tema que varios abogados señalan que tal labor no le impide el estar cumpliendo arresto domiciliario total.

La reflexión que publicó, previo al anuncio indica: “Lo adverso, me ha hecho más fuerte. En mi vida siempre he transformado energía. Soy resiliente. La fortaleza está en uno mismo, en despertar cada mañana. Ya pasé por el proceso de cuestionar lo injusto que estoy viviendo, pero lo cierto es que la vida sigue”

Cathy Barriga deberá enfrentar el próximo 29 de octubre una nueva discusión de sus medidas cautelares, donde la parte acusadora volverá a solicitar prisión preventiva y por su parte la defensa solicitará una medida menor: reclusión nocturna.

Actualmente Cathy Barriga cumple reclusión total en su casa de Malloco en el marco de la investigación que persigue el ministerio público por eventuales delitos de corrupción durante su gestión en el municipio y cuya cifra, según la última estimación, supera los 60 mil millones de pesos.

No hay opiniones de la reacción de su marido al anuncio de Barriga.

ABORDAZO FRUSTRADO EN EL SECTOR NOR-ORIENTE DE MAIPU

POLICIAL

Vecinos de la calle Aldunate Phillips, sector norte de la comuna de Maipú, están alarmados por los continuos robos, portonazos y acusan nula circulación de vehículos de seguridad ciudadana hace ya más de un

mes. La villa queda a metros de la salida de la Carretera el Sol (Carretera a San Antonio).

Esta tarde de domingo 13 de octubre una joven vecina fue víctima de un portonazo que finalmente resultó frustrado gracias a que hicieron funcionar la alarma vecinal, que todo indica que alarmó a los delincuentes que finalmente huyeron sin cometer su delito.

La víctima fue presionada con arma blanca y la oportuna alarma hizo que los delincuentes al no poder concretar su robo terminaron por huir.

La Ley de Insolvencia cumple 10 años



El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez, destacó que “este hito ha sido un verdadero cambio de paradigma en cómo se gestionan las deudas en Chile” ya que ha beneficiado a miles de personas y

empresas con problemas de sobreendeudamiento.

Durante octubre, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) celebra el décimo aniversario de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.720 de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas.

Desde su puesta en marcha, la normativa ha permitido que más de 37 mil personas naturales y 11 mil empresas accedan a una renegociación o una reorganización para reestructurar sus deudas o, en última instancia, liquidar sus bienes de forma ordenada y transparente.

El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez, destacó que “este hito ha sido un verdadero cambio de paradigma en cómo se gestiona el sobre endeudamiento en Chile. En estos 10 años, hemos sido testigos de cómo la ley ha sido clave para dar una segunda oportunidad a quienes han enfrentado crisis financieras y eso lo vemos en el aumento en

el uso de los procedimientos concursales, si comparamos estos más de 48 mil procedimientos en 10 años, en relación a los apenas 5.300 empresas y un escaso número de personas que solicitaron su quiebra en 34 años de la ley anterior”.

Durante esta década, la autoridad también resaltó que la norma se ha visto complementada con una serie de modernizaciones e innovaciones institucionales, “que hoy, por ejemplo, nos permite tramitar una renegociación totalmente en línea o efectuar las audiencias de este procedimiento de manera telemática, además de fortalecer nuestro rol fiscalizador a través de una Fiscalización basada en riesgo para evaluar el actuar de veedores y liquidadores de manera más certera y precisa”.

Otro hito que recordó el Superintendente, fueron las mejoras que se le introdujo en agosto del año pasado a la Ley 20.720, mediante la Ley 21.563. “Este cambio legislativo nos permitió ampliar los beneficios de la renegociación a personas sobreendeadas que emiten boletas de honorarios. Y a nuestras Mipes con problemas de solvencia, les diseñamos un procedimiento simplificado exclusivo para este segmento de empresas, con menores costos de acceso y, en general, eliminamos la burocracia a todos los procedimientos, para que salir del laberinto de la deuda sea mucho más rápido, sin tantas trabas, y así volver a reinsertarse en la economía. Para que esto se produzca de manera efectiva, sin que los deudores que terminan sus procedimientos concursales sean desbancarizados, recordó que la modificación a la ley contempla que los acreedores y administradores de bases de datos tienen máximo 30 días para borrar de sus registros las deudas que fueron repactadas, novadas o que se extinguieron”, comentó.

La evolución de los procedimientos concursales

De acuerdo con los datos estadísticos presentados por la Superir, en 10 años se han efectuado 9 mil 100 renegociaciones

de deudas y 28.349 personas salieron de sus problemas financieros a través de la liquidación de sus bienes. Este último trámite se simplificó a partir del 11 de agosto del año pasado, registrándose al 30 de septiembre un total de 3.814 liquidaciones simplificadas de personas.

Respecto de las empresas, a partir de 2014 se han realizado 467 reorganizaciones y 10.909 liquidaciones.

Y con la puesta en marcha de la Ley 21.563, que introdujo mecanismos exclusivos para micro y pequeñas empresas con problemas de solvencia, se registran al 30 de septiembre de 2024 16 reorganizaciones simplificadas y 243 liquidaciones simplificadas de Mipes.

El Superintendente Hugo Sánchez hizo un llamado a seguir utilizando los mecanismos que la ley ofrece para enfrentar las deudas. Al respecto, manifestó que “un acceso oportuno a las soluciones que entrega la Superintendencia, es fundamental para la estabilidad económica, tanto de las familias como de las empresas del país. Y por ello, seguiremos trabajando para que cada vez más personas endeudadas conozcan sus derechos y las opciones que tienen en materia de insolvencia, fortaleciendo nuestro plan de educación financiera, el que se sustenta en charlas y capacitaciones en todo el país y nuestra plataforma www.tenlaclara.cl. Asimismo, continuaremos desarrollando nuestro proyecto de innovación que le permitirá a las Mipes medir anticipadamente sus niveles de solvencia”.

PLANTA DE ENAP MAIPU REALIZA SIMULACRO ESTE VIERNES 4



El riesgo es siempre inminente en este tipo de instalaciones, es por ello que cada cierto tiempo realizan simulacros de emergencia para que en caso de ocurrir una emergencia se analicen los tiempos

de trabajo para contener al máximo cualquier problema que afecte a la población.

Según estudios divulgados en prensa, ENAP estima que una explosión de un estanque, afectaría un radio de 794 metro. La onda expansiva multiplicaría esa distancia, lo que implica que es un riesgo que hay que prevenir.

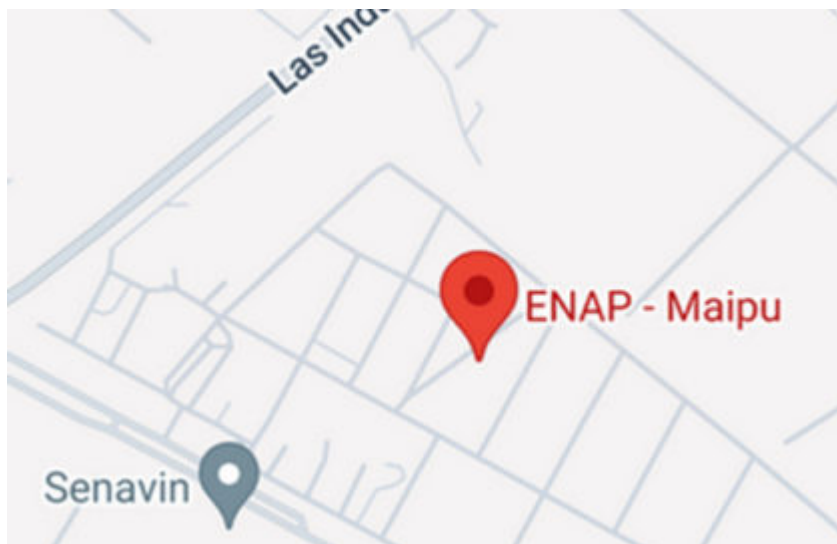
Por ello la Planta de ENAP Maipú realiza periódicamente simulacros para analizar los tiempos de acción en una emergencia y la factibilidad de acotar tiempos para contener esa emergencia sin afectar a sus trabajadores y la población cercana.

El simulacro a nivel interno se realizará este viernes 4 de octubre a partir de las 10:30 horas y el comunicado emitido tiene como fin dar a conocer esta operación para no alarmar a la población.

Una vez que la sirena de emergencia comience a sonar, habrá un despliegue interno de evacuación de las instalaciones para verificar su estado. Estos simulacros, indica el comunicado,

se realizan a partir del año 2022 y son parte del entrenamiento permanente que tienen como fin robustecer los protocolos y planes de emergencia de ENAP.

La Planta de ENAP es un terminal de oleoducto que está ubicado en sector en Tres Poniente, al sur de Camino a Melipilla.



COMUNICADO



Estimados/as,

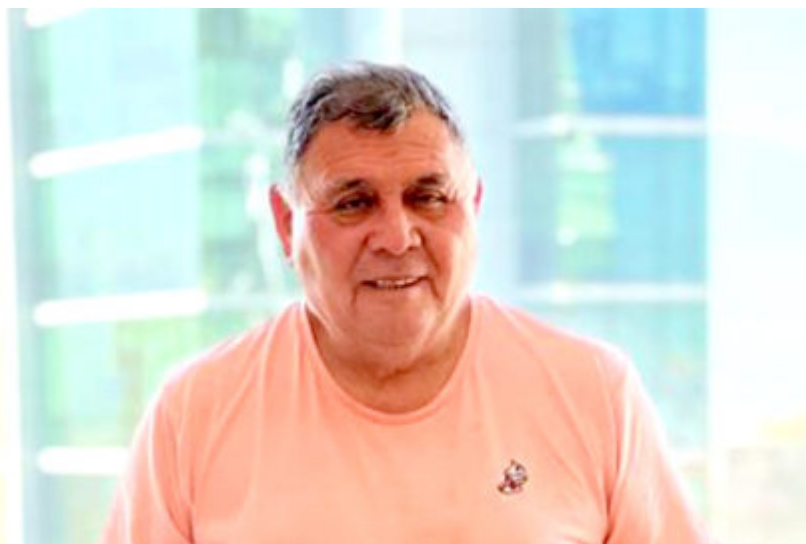
Les informamos que el viernes 4 de octubre se realizará un simulacro interno de emergencia en las instalaciones de Enap Planta Maipú, desde las 10:30 horas. Este ejercicio se iniciará cuando se active la sirena de emergencia y, por consecuencia, la evacuación de las instalaciones.

Estos ensayos, que se realizan desde el 2022, son parte del entrenamiento permanente que realizamos para robustecer nuestros protocolos y planes de emergencia, reforzando la seguridad de nuestra empresa.

Agradecemos su colaboración para compartir esta información de manera correcta y oportuna, evitando alertas innecesarias de quienes nos rodean.

[Dirección de Almacentrante y Clientes \(DAAC\)](#)

ENTRE EL REY PELE, ABARZA Y MARTIN



Maipú ha sido testigos de grandes hitos deportivos que no dejarán de sorprender a muchos vecinos y deportistas que habitan la tierra de encuentro. En la década del '90 al 2000 se produjeron la mayoría de estos,

pero los dos siglos nos entregaron fabulosos momentos como los que entregamos para su deleite.

En el año 1962 el scrath brasileño con Pelé lesionado, estuvo más de una semana entrenado en el estadio municipal "viejo", donde hoy está la Plaza Mayor, seguramente el Estadio INSA, hoy Goodyear, junto a la hermosa cancha de Rinconada vieron a Nilton Santos, Garrincha, Didi o el goleador Vavá correr en sus pastos vaya mención para el capitán de la selección chilena Don Sergio Navarro quien ha vivido toda su vida en Maipú; dato para las autoridades para el necesario homenaje al Checho Navarro.

En esa misma plaza, colindaban la medialuna de los toros donde se desarrollaban corridas de Rodeos nacionales. La liga atlética Maipú (LAM), con el profe Riveros, Mónica Figueroa o Patricio González corrían junto a una veintena de atletas por alrededor de ese estadio o por las calles colindantes, los frondosos arboles fueron testigos de ese gran trabajo atlético.

El sector donde está el Salón Auditórium Municipal fue lugar de entrenamiento de grandes boxeadores nacionales que visitaban en esa época deportiva de oro nuestra comuna, quizás dejando el aura boxeril nos dejaron como residente perpetuo al gran Martín Vargas, quien ha esculpido nuestras calles cuando los vecinos le gritan al pasar "Pega Martín, Pega".

Otros de los más grandes hitos fue el sudamericano de gimnasia rítmica efectuado en el gimnasio nuevo; atletas de Brasil, Perú, Argentina, Uruguay, Colombia y Ecuador más las seleccionadas de Chile, participaron de ese magno evento liderados por Eugenio Acevedo y la profesora Pilar Moya, que a propósito, Pilar es una de las escasas árbitros olímpicas de esa disciplina, vaya nuestro reconocimiento a tan alta autoridad.

Otros eventos importantes de esa década, 15 años de campeonatos internacionales de fútbol infantil, semilla de cientos de niños que llegaron a jugar en clubes profesionales, el mejor ejemplo es Pablito Aymar, quien jugó en las canchas del Almendral.

Otro hito importante fue el campeonato nacional de Rayuela, organizado con mucho esfuerzo, construyendo canchas oficiales en el Gimnasio del Bueras; vaya nuestro reconocimiento a Fulberto Amigo Luis Rojas, el gordo Gómez y Améstica, entre otros.

No puede quedar afuera a Carlos Sallenave, quien murió a los cien años siempre con su bicicleta y con el sueño de un velódromo en lo que fue el tranque del estadio Bueras. Carlitos trajo a Maipú grandes competencias donde participaban los mejores ciclistas de la región, entre ellas: vueltas ciclistas laborales y una vuelta a los Andes entre Mendoza y Maipú, cuya llegada fue en nuestro Templo Votivo.

En el básquetbol del recuerdo, tiene un sitio de honor el Negro Carrasco, Don Ricardo Silva y Elsita González, aún vigente en el concierto dirigencial del básquetbol local. Todos ellos hicieron grandes torneos de esa disciplina.

Mención destacada merece el ajedrez, con gran trabajo del maestro Calquín o el maestro Troncoso, que trajeron a Maipú, en lo que denominamos plaza, la plaza al lado del pimiento, al gran maestro internacional Iván Morovic.

Las carreras de 5 de Abril, del patinaje sobre ruedas es algo que hay recuperar por su incidencia en la salud, disciplina y motivación especial que les impone este deporte. Ejemplos del gran campeón Fuentes, que nos representó en el exterior y la incipiente Marcelita Cáceres, que nos dejaron un desafío deportivo que en algún momento habrá que recuperar.

No puedo dejar afuera al club de Pesca y Caza de Mario Malatesta y el “pájaro” Cáceres; aun en mi retina están los perros galgos desfilando junto a los integrantes del Club Aguilas Reales en el desfile del 5 de Abril de aquellos años.

El deporte maipucino nos ha dado grandes alegrías, hoy Alberto Abarza con sus seis medallas olímpicas y el Handball del Liceo Nacional de Maipú y sus consecutivos triunfos en los torneos nacionales, siguen la posta de grandes hitos.

Francisco Pincheira Peña

Ex Presidente del Consejo Local de Deportes de Maipú

En nuestro próximo artículo “Las historias de grandes leyendas y personajes deportivos de Maipú.

SELECCIONES DE ASHIMA Y CORFUMA DEBUTA EN EL REGIONAL SUB 13



Selección sub 13 de ASHIMA

Este viernes 4 de octubre la selección de la ASHIMA debuta en las clasificatorias regionales para el Nacional sub 13 que organiza la ARFA Metropolitana. Partido se juega en el Estadio Santiago Bueras en programación doble a partir de las 20:00 horas.



Selección sub 13 de Corfuna

Maipú será la sede N°1 de la primera fase regional de las clasificatorias con miras al nacional de fútbol Categoría sub-13. En esta oportunidad participan 2 selecciones representando a Maipú, una de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú (ASHIMA) y la Corporación de Fútbol de Maipú (CORFUMA).

La selección de ASHIMA a bajo la dirección técnica de Venancio

Tobar quien inicio los trabajo con una nómina de 42 jugadores menores de 13 años para llegar a la nómina de 24 que se inscribieron en el torneo metropolitano .

En estas clasificatorias participan 28 selecciones divididas en 7 sedes, siendo dos de ellas de Maipú que participan en dos diferentes torneos locales afiliadas a la Arfa Metropolitana.

PROGRAMACION, SEDE 1, ESTADIO SANTIAGO BUERAS DE MAIPU.

20:00 HORAS

San Joaquín Oriente versus La Reina

21:30

Corfuma de Maipú versus Histórica de Maipú (ASHIMA)

ESTE VIERNES 13 SE REFORMALIZA A CATHY BARRIGA



Falsificación de instrumento público y falsear contenido de documentos enviados a la Contraloría serían las nuevas imputaciones, no descartándose que podrían agravar la actual cautelar de la

imputada.

Este viernes 13 de septiembre la exalcaldesa por Maipú, Cathy Barriga deberá concurrir nuevamente al 9º Juzgado de garantía para ser reformalizada. La ex alcaldesa se encuentra con arresto domiciliario total desde el 18 de enero del presente año bajo los cargos de fraude al fisco

Entre los nuevos cargos que presentará la Fiscalía se encuentra la falsificación de instrumento público (Certificado de Disposición Presupuestaria) y falsear contenido de documentos enviados a la Contraloría, temas que la parte acusadora deberá probar entregando la documentación correspondiente en la audiencia de este viernes.

A la ex alcaldesa le llueve sobre mojado luego que la Corte de Apelaciones de Santiago permitiera que la municipalidad de Maipú volviera a ser querellante, pero solo a través de las imputaciones por fraude en la CODEDUC, excluyéndola de la querrela que lleva adelante el Consejo de Defensa del Estado contra la gestión que encabezó Cathy Barriga en el municipio de Maipú.

La actual imputación por fraude al fisco se estima un desfalco cercano a los 31 mil millones de pesos, que con las nuevas imputaciones ascendería en varios miles de millones más, tema que se verá en la audiencia de este viernes 13.

La defensa exhibiría documentos que podrían disminuir la pena y cambiar su actual cautelar por una menor.